

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 7 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 544/86 del registro del Departamento de Compras (n° 398.336/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada n° 390/86 a los efectos de lograr la provisión de veinte // mil cartones para legajos con destino al Archivo General del // Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 612 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 7 de octubre ppdo. /// (confr. fs. 6/6 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 390/86 y adjudicar a la Firma "DISBURY S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (A 1.265.-), descuento 2% por pago 12 días fecha factura.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.


JUÁN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION